



01 de Marzo de 2024

Lic. Luis Enrique Flores Torres
S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, CP. 06500 Ciudad de México.

AVISO A LOS TENEDORES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FIDEICOMISO F/1622 (FIBRA Macquarie México)

Macquarie Asset Management México, S.A. de C.V. en su carácter de administrador del fideicomiso creado bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1622 de fecha 14 de noviembre de 2012 (según el mismo sea modificado, adicionado o remplazado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), conocido como FIBRA Macquarie México ("FIBRA Macquarie"), instruye a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, emitir el siguiente aviso de distribución a los tenedores de FIBRA Macquarie y pagar una distribución a dichos tenedores conforme a lo establecido en el presente aviso de distribución.

"AVISO DE DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES DE FIBRA MACQUARIE MÉXICO".

NOTA IMPORTANTE: Los destinatarios de este documento no deberán considerar su contenido como asesoría legal, fiscal o de inversión y se les aconseja consultar a sus propios asesores profesionales en dichos ámbitos

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/1622 conocido como FIBRA Macquarie México (BMV: FIBRAMQ 12), por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRA Macquarie México efectuará una distribución correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante la entrega de Certificados Bursátil Fiduciarios Inmobiliarios ("CBFIs") y pago en efectivo el día 14 de marzo de 2024.

Por resultado fiscal correspondiente al año 2023 se distribuirá con un factor de **MX\$2.259812** (dos punto dos cinco nueve ocho uno dos, Moneda Nacional) (la "Distribución Total por Certificado") por CBFi, por 761,288,719 (setecientos sesenta y un millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos diecinueve) CBFIs actualmente en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de **\$1,720,369,382.66** (mil setecientos veinte millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 66/100, Moneda Nacional) (la "Distribución Total"), los cuales se distribuirán mediante la entrega de CBFIs y pago en efectivo de la siguiente manera:

- **Distribución en CBFIs:** los CBFIs objeto de la distribución en especie descrita en el presente, se encuentran actualmente depositados en tesorería, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Se distribuirán los CBFIs a los Tenedores considerando un factor de pago de **\$1.5818683684908** (uno punto cinco ocho uno ocho seis ocho tres seis ocho cuatro nueve cero ocho, Moneda Nacional) por CBFi. El número total de CBFIs a distribuir será de **36,022,750 CBFIs**, a un **precio de \$33.4305** (treinta y tres Pesos 4305/10000 M.N.) por CBFi (correspondiente al precio promedio



de los últimos 60 días), este pago en CBFIs corresponde a un monto equivalente en pesos de **\$1,204,258,543.88 (70% de la Distribución Total)**, lo cual equivale a 0.04731812 (cero punto cero cuatro siete tres uno ocho uno dos) nuevos CBFIs por cada CBFI en circulación. Se deberá truncar al número entero inmediato anterior en el supuesto de que el resultado sea una fracción; en el entendido, que las fracciones que resulten serán pagadas en efectivo considerando un precio de **\$33.4305** (treinta y tres Pesos 4305/10000 M.N.) por CBFI.

- **Pago en efectivo** a los Tenedores considerando un factor de pago de **\$0.6779436315092** (cero punto seis siete siete nueve cuatro tres seis tres uno cinco cero nueve dos) por CBFI, por 761,288,719 (setecientos sesenta y un millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos diecinueve) CBFIs en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de **\$516,110,838.79 (30% de la Distribución Total, que corresponde a la retención de impuestos, aplicable según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, de la Distribución Total por \$1,720,369,382.66)**

Cabe mencionar que dicha distribución no constituye una amortización de ninguno de los CBFIs. Los CBFIs son no amortizables y sin expresión de valor nominal.

A continuación, se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex-derecho: 12 de marzo de 2024
- Fecha de registro: 13 de marzo de 2024
- Fecha de pago: 14 de marzo de 2024

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución:

<u>Fundamento legal</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto total (Ps\$)</u>	<u>Numero de CBFIs</u>	<u>Ps\$/CBFI</u>
Artículo 187, fracción VI, Ley del ISR	Resultado Fiscal Distribuido en efectivo	\$ 516,110,838.79	761,288,719	\$ 0.6779436315092
Artículo 187, fracción VI, Ley del ISR	Resultado Fiscal Distribuido en Certificados Bursátiles Inmobiliarios	\$ 1,204,258,543.88	761,288,719	\$ 1.5818683684908
	Total Resultado Fiscal Distribuido (sujeto a retención según aplique)	\$ 1,720,369,382.66	761,288,719	\$ 2.2598120000000
Artículo 188, fracción IX, Ley del ISR	Reembolso de capital	\$ -		\$ -
	Importe Total distribuido (Resultado Fiscal + Reembolso de capital)	\$ 1,720,369,382.66	761,288,719	

CONCEPTO: DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL **RESULTADO FISCAL DEL AÑO 2023**

IMPORTE DE LA DISTRIBUCION TOTAL (sujeta al pago de impuestos según corresponda): **\$1,720,369,382.66**, importe que se desglosa en:

- Pago en CBFIs: **36,022,750 CBFIs equivalente en Pesos a \$1,204,258,543.88 (70% de la Distribución Total por \$1,720,369,382.66).**
- Pago en efectivo: **\$516,110,838.79 (30% de la Distribución Total, corresponde a la retención de impuestos, aplicable según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, de la Distribución Total)**

NO. DE CBFIS EN CIRCULACIÓN: 761,288,719

IMPORTE DE LA DISTRIBUCION TOTAL POR CBFI: **MX\$2.259812**, importe que se desglosa en:

- Pago en CBFIs **\$1.5818683684908** por CBFI **(70% de la Distribución Total).**
- Pago en efectivo: **\$0.6779436315092** por CBFI **(30% de la Distribución Total)**



CIBANCO, S.A. Institución de Banca Múltiple
En su carácter de Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1622



Norma Serrano Ruiz
Delegado Fiduciario

A blue ink signature of Norma Serrano Ruiz, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Javier Cortes Hernandez
Delegado Fiduciario

A blue ink signature of Javier Cortes Hernandez, featuring a large loop on the left and a series of sharp, vertical strokes on the right, positioned above a solid horizontal line.

